# *Proyecto de Resolución*

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación…

**RESUELVE**

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la colocación de la obra del artista plástico Alejandro Marmo, denominada "Alfonsín Iluminado", en la base Esperanza donde se ubica la Escuela Primaria Nº 38 "Raúl Ricardo Alfonsín", la primera en la Antártida, a realizarse con motivo de cumplirse el 40 aniversario desde la recuperación de la democracia argentina luego de largas décadas de sucesión de gobiernos militares de facto.

**Fundamentos**

**Sra. Presidenta:**

El objetivo del presente proyecto de resolución es expresar reconocimiento y rendir homenaje a quien es reconocido por todos los argentinos como el padre de la democracia contemporánea en la Argentina. La propia biografía de Raúl Alfonsín es una muestra cabal de la potencia de los valores humanitarios y democráticos, que cuando son encarnados por hombres y mujeres intelectualmente honestos y éticamente íntegros, pueden inspirar a los pueblos para darse a sí mismos liderazgos sanos y fructíferos. En este sentido, la colocación de la escultura "Alfonsín Iluminado" del artista Alejandro Marmo en cuatro diferentes puntos del planeta (Chascomús, Galicia, Madrid y la Antártida) representa un justo homenaje tanto para el hombre como para el hecho supremo de la recuperación de la democracia en la República Argentina; siendo de carácter oportuno en este 2023, año en que se conmemora el aniversario número 40 de la vuelta a la normalidad política en el país.

La figura del ex Presidente Raúl Alfonsín da cuenta de una extensa trayectoria como militante político; durante su vida le tocó atravesar distintos períodos de la historia argentina de los siglos XX y XXI, dándole la experiencia necesaria para forjar tanto su carácter como sus ideas y convicciones. Alfonsín nació el 12 de marzo de 1927 en la localidad de Chascomús de la provincia de Buenos Aires. El camino de la militancia lo llevó a ser electo concejal de su municipio en 1954, dando inicio a una carrera política que lo llevaría a convertirse en una de las figuras políticas más emblemáticas de la historia argentina. En 1955 fue encarcelado por el gobierno militar, y posteriormente en 1958 fue electo diputado provincial en la provincia de Buenos Aires. Luego, durante el gobierno radical de Arturo Illia, fue electo diputado nacional entre los años 1963 y 1966. El 17 de noviembre de 1966 durante la dictadura militar del general Juan Carlos Onganía fue detenido por un breve período de tiempo, por haber reabierto el Comité de la Provincia. Estos hechos fueron forjando su profundo respeto por los valores democráticos.

Pocos meses antes del golpe militar de 1976, el 18 de diciembre de 1975, Alfonsín participó en la fundación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH). Esta asociación fue la primera creada en Argentina para hacer frente a las violaciones sistemáticas de los derechos humanos, en ese entonces por parte de la Alianza Anticomunista Argentina (la "Triple A"). Su primera reunión se llevó a cabo durante el mes de diciembre de 1975 en la Iglesia de la Santa Cruz y fue convocada por Rosa Pantaleón; y además del propio Alfonsín asistieron el obispo de Neuquén don Jaime de Nevares, el rabino Marshall Meyer, el obispo Carlos Gatinoni, la doctora Alicia Moreau de Justo, Oscar Alende, Susana Pérez Gallart, Adolfo Pérez Esquivel y Alfredo Bravo. Hacia finales de la dictadura militar del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional en el año 1982, Alfonsín se opuso a la guerra de Malvinas junto con el ex presidente Arturo Frondizi, siendo casi las únicas voces disidentes al respecto. Al año siguiente, en 1983, su carisma y su prédica lo llevaron a ganar representatividad política entre la población, provocando la primera derrota del peronismo en elecciones nacionales. Las elecciones se realizaron el 30 de octubre de 1983 y Alfonsín triunfó obteniendo el 51,7% de los votos frente al 40,1% del peronismo. Esta fecha le puso fin a una seguidilla pendular que alternó gobiernos militares de facto con gobiernos democráticos restringidos por la proscripción del peronismo durante los años 1955 y 1973. Cabe destacar que, si bien en 1973 se produjo un intento de normalización política en Argentina, las consecuencias de los largos y convulsionados años de proscripción política del partido mayoritario y la lógica sistemática de los sucesivos golpes militares crearon un escenario de violencia política que trajo el advenimiento del terrorismo de estado luego de la muerte del entonces presidente, general Juan Domingo Perón. El oprobio, la saña, la crueldad, y el inhumano salvajismo de la represión ilegal perpetrados durante los años 1976 a 1983 determinaron al pueblo argentino a ponerle fin a la lógica de la violencia política, habilitando este ciclo de continuidad democrática constitucional del cual hoy estamos celebrando 40 años de duración.

Pero la consolidación de esta democracia no estuvo exenta de riesgos ni cuestionamientos. Durante los primeros años de su gobierno, el presidente Raúl Alfonsín tuvo que enfrentar varios desafíos. Entre ellos se destaca principalmente el deber de

enjuiciar a los militares que instauraron el terrorismo de estado en la Argentina, que secuestraron ilegalmente a miles de personas, que ordenaron torturas y asesinatos clandestinos, que se apropiaron de los hijos de sus víctimas y les sustrajeron su identidad, que desaparecieron sus cuerpos para ocultar sus crímenes contra la humanidad. El presidente Alfonsín impulsó y sostuvo los juicios contra los militares represores, logrando el hecho inédito de juzgarlos en tribunales civiles, como delincuentes comunes, sin privilegios institucionales, poniéndolos en un plano de igualdad con el resto de la población. Y justamente la igualdad ante la ley es uno de los pilares fundamentales de cualquiera de las democracias modernas desde la Revolución Francesa hasta el presente. La igualdad y la justicia son los garantes del contrato social, tal como lo expresa la filosofía del derecho desde la publicación del Leviatán de Thommas Hobbes hasta hoy. La firmeza y la valentía de Alfonsín fueron fundamentales para lograr que se realizaran los juicios y se obtuvieran las condenas a las cúpulas militares. Pero hacerlo implicó también poner en riesgo la propia estabilidad democrática; y como consecuencia ocurrieron distintas insurrecciones y levantamientos militares que amenazaron con derrocar nuevamente al gobierno constitucional. En total fueron 3 levantamientos militares que amenazaron el orden constitucional: el primero fue conocido como “la semana santa de 1987”, que se produjo en abril de ese año, y que generó una respuesta masiva de la población en general, sin distinciones partidarias el pueblo tomó masivamente las calles con millones de personas movilizadas en defensa de la democracia; y la CGT conducida por el sindicalismo peronista, que siempre estuvo en conflicto con el gobierno de Alfonsín, declaró una huelga general y se puso al frente de la defensa de la democracia mas allá de sus diferencias con el gobierno; como también lo hizo el dirigente peronista Antonio Cafiero, presentándose públicamente junto al presidente Alfonsín en el discurso que dio por culminada la crisis. El segundo levantamiento se produjo en enero de 1988, también por parte del militar Aldo Rico. Y el tercer levantamiento se produjo en diciembre de 1988, esta vez por parte del militar Mohamed Seineldín. Por ese entonces la joven democracia argentina dejaba expuesta toda su fragilidad, pero salía fortalecida producto de la determinación popular de no retroceder ni recrear los períodos mas oscuros de la historia reciente de la Argentina.

Pero la historia le tenía reservado otro capítulo violento al gobierno de Alfonsín al año siguiente, en 1989 un grupo de guerrilleros armados copó el cuartel de la Tabalada argumentando una supuesta intención de detener un cuarto alzamiento carapintada que hipotéticamente buscaba derrocar al gobierno. Nuevamente la población se expresó en defensa de la democracia y el episodio fue reprimido, no sin generar discusiones al respecto, pero garantizando la continuidad constitucional en la Argentina.

Si bien el gobierno del presidente Raúl Alfonsín estuvo atravesado por distintos conflictos, se puede destacar una actitud permanente hacia la continuidad democrática con imperio de la constitución nacional. De ello sobran muestras, y una de las mas elocuentes es la resolución del conflicto con la Republica de Chile por el Canal de Beagle, que culminó con la sanción del Tratado de Paz y Amistad celebrado entre los Gobiernos de las Repúblicas de Argentina y Chile en la Ciudad del Vaticano el 29 de Noviembre de 1984( Ley N° 23.172 Sancionada: Marzo 14 de 1985 y Promulgada: Marzo 26 de 1985), cuyo Artículo 15 expresa: "Serán aplicables en el territorio Antártico los arts. 1º al 6º del presente tratado. Las demás disposiciones no afectarán de modo alguno ni podrán ser interpretadas en el sentido de que puedan afectar, directa o indirectamente, la soberanía, los derechos, las posiciones jurídicas de las Partes, o las delimitaciones en la Antártida o en sus espacios marítimos adyacentes comprendiendo el suelo y el subsuelo." Este hecho es un legado estratégico de los más fundamentales para la soberanía argentina en el continente antártico. Es por ello que cobra un gran valor simbólico la colocación de la obra "Alfonsín iluminado" del artista Alejandro Marmo en la Base Esperanza de la Antártida. Este homenaje póstumo se suma a otro muy destacable realizado en vida hace 15 años en la Casa Rosada durante un gobierno peronista: el 1 de octubre de 2008 la presidenta Cristina Fernández encabezó un acto en homenaje al ex presidente Raúl Ricardo Alfonsín en Casa de Gobierno, en el marco de la conmemoración del 25 aniversario del retorno de la democracia. En la ceremonia, fue descubierto un busto del ex mandatario, obra del artista plástico Orio Dal Porte. Este hecho de simbólica generosidad también da cuenta que el valor de la democracia está por encima de las lógicas políticas partidarias.

Por su parte, el reconocido artista Alejandro Marmo, creador de “Arte en las Fábricas”, que desde mediados de la década de 1990 rescata el rezago industrial de las fábricas abandonadas del Conurbano bonaerense y lo transforma en esculturas. Mediante talleres de capacitación, y siempre desde el trabajo artístico, esta propuesta busca también acompañar el desarrollo de un oficio.

Alejandro Marmo es el autor de las dos figuras de Evita emplazadas en las fachadas Norte y Sur del edificio del Ministerio de Salud y Desarrollo Social ubicado en la Avenida 9 de Julio. Asimismo, con la anuencia del Papa Francisco impulsó el proyecto "La simbología de la Iglesia que mira al Sur" que propone instalar en distintos puntos de América Latina obras de arte que representen advocaciones populares de la fe. La máxima apuesta de este proyecto se concretó en noviembre de 2014 con la instalación en los Museos Vaticanos de dos obras desarrolladas por Marmo con participación colectiva. Se trata de “La Virgen de Luján” y el "Cristo Obrero", ambas obras incorporadas al patrimonio de los Museos Vaticanos e instaladas en los jardines de dicha institución.

La celebración de los cuarenta años de democracia habilitó una serie especial dentro de las esculturas iluminadas con las que el artista plástico Alejandro Marmo da forma y luz a los rostros de figuras centrales de la política, la cultura y el deporte argentinos.

Se trata de Alfonsín iluminado, cuya tercera obra de la serie acaba de ser inaugurada en la sede del Colegio Mayor Argentino “Nuestra Señora de Luján”, de Madrid. Completa un recorrido que comenzó en Chascomús, la ciudad natal del presidente del regreso de la democracia, cuya Costanera ya luce un Alfonsín iluminado. Siguió en Lalín, Galicia, un pueblo que está hermando con Chascomús por una razón de peso histórico: en el Centro Gallego de Lalín, en Buenos Aires, es donde Alfonsín se reunía, todavía en dictadura, para el armado de campaña. El cuarto lugar en el que ahora se espera poder emplazar otro Alfonsín iluminado es la Escuela N° 38 "Raúl Alfonsín", ubicada en la Base Esperanza de la Antártida.

Por todo lo expuesto, la trayectoria política de Alfonsín, indiscutible símbolo del retorno a la democracia de la República Argentina, a la par de la

inauguración de la obra de Alejandro Marmo en homenaje a su figura, es que solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de resolución.

MARZIOTTA Maria Gisela

Firmado digitalmente por MARZIOTTA Maria Gisela
Fecha: 2023.03.03 19:36:27 -03'00'